

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad  
Servicio Murciano de Salud

**228 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección de la bolsa de trabajo ordinaria y de promoción interna temporal de Técnicos Especialistas en Informática de dicho ente público.**

Mediante resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 23 de diciembre de 2002 (BORM de 10/01/2003), se convocó una bolsa de trabajo para la selección de Técnicos Especialistas en Informática.

A su vez, mediante resolución de 8 de noviembre de 2004 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó una Bolsa de Trabajo de Promoción Interna Temporal para cubrir plazas de personal estatutario en distintas categorías/opciones estatutarias de dicho organismo (BORM 23/11/2004).

En cada una de dichas resoluciones, así como en las modificaciones posteriores, se designó a los miembros integrantes de la Comisión de Selección encargada de valorar los méritos de los aspirantes de la citada bolsa de trabajo.

Los miembros que integran la comisión de selección de la convocatoria ordinaria de la bolsa de trabajo de Técnicos Especialistas en Informática coinciden con los designados para la de promoción interna temporal.

Tras la última modificación, se ha producido la renuncia por motivos personales del Presidente, Vocal primero y Secretario titulares. Por tanto, procede realizar una nueva designación de miembros de la citada Comisión de Selección.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 h) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud y en el artículo 7.2.f) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud.

#### Resuelvo:

**1.º)** Modificar la composición de la Comisión de Selección de la bolsa de trabajo ordinaria y de promoción interna temporal de Técnicos Especialistas en Informática, cuyos nuevos miembros son los siguientes:

Presidente titular: D. Antonio Asunción Poveda.

Vocal primero titular: D.<sup>a</sup> Verónica María de Benavides Giménez.

Secretaria titular: D.<sup>a</sup> Antonia Navarro López.

**2.º)** La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 23 de diciembre de 2015.—El Director Gerente, Francisco Agulló Roca.